

*INVESTIGACIONES  
DESCRIPTIVAS*

**PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
PARA PERSONAS QUE VIVEN EN  
SITUACIÓN DE CALLE.  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA**



Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales



**IIES JOM**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
Y SOCIALES "JOSE ORTIZ MERCADO"

## **PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL PARA PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE**

### **Presentación**

A fines del 2018, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la UAGRM realizó un estudio que comprendió tanto un censo de personas en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, como una encuesta en profundidad aplicada a una muestra aleatoria altamente representativa del total de las personas censadas.

El mencionado estudio fue posible gracias al compromiso articulado del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la Policía Boliviana, el Comité Cívico Femenino, la UAGRM, la Asociación Boliviana de Comunidades Terapéuticas (ABCT), la Red Nacional y Departamental por los derechos de niñas, niños y adolescentes en Situación de Calle, UNICEF, FEJUVE, Defensoría del Pueblo y otras instituciones que movilizaron casi 300 encuestadores de campo, educadores de calle y coordinadores, además de equipos interdisciplinarios para la fase de diseño del censo y la encuesta, así como para la interpretación y análisis de los resultados.

A mediados del 2019, el IIES de la UAGRM llevó a efecto el **‘Censo de instituciones que atienden a personas en situación de calle’**; además de las instituciones mencionadas, se contó con la colaboración reiterada de la Gobernación departamental de Santa Cruz, de la ABCT y de recursos humanos de la cooperación internacional canadiense, representada por la ONG Cuso International (filial en La Paz).

Sobre la base de los dos estudios censales señalados líneas arriba, se presenta el Plan Estratégico Interinstitucional para enfrentar el problema de personas que viven en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, tanto niños, niñas y adolescentes (NNA) como adultos (hombres y mujeres). En este plan estratégico se contempla la acción concertada de los diversos actores que participan de

## **COMUNICADO DE PRENSA**

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 2 DE 14

esta problemática, lo que se expresa en la relación de entidades que vienen colaborando en este esfuerzo.

Agradecemos a cada una de las instituciones participantes por su valioso aporte, siendo este plan estratégico el punto de inicio para la acción concertada de todas las partes convocadas e interpeladas por el problema social de las personas que viven en situación de calle en nuestra ciudad, en especial las instituciones que ofrecen planes de rehabilitación a quienes deseen abandonar tal situación y lograr una reinserción social o familiar, según sea el caso.

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 3 DE 14

### Ficha técnica para el diseño del Plan Estratégico Interinstitucional para enfrentar el problema de personas que viven en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

<b>Institución que coordinó el diseño del Plan estratégico</b>	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “José Ortiz Mercado” (IIES-JOM), dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras (FCEAF) de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), con el concurso de la Mesa Técnica de Situación de Calle
<b>Título del Plan</b>	Plan Estratégico Interinstitucional para enfrentar el problema de personas que viven en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra
<b>Objetivo de la investigación</b>	Definir las acciones a tomar dentro de un plan estratégico diseñado para enfrentar el problema de situación de calle, de acuerdo con la realidad que muestran los estudios censales (de personas y de instituciones) que se realizaron previamente
<b>Alcance</b>	Toda institución que se relacione directamente con la atención a personas en situación de calle; también, en forma indirecta, todo colectivo de la sociedad civil que se sienta interpelado por esta problemática y desee participar de acciones para enfrentar la situación de calle que aflige la sensibilidad de la sociedad cruceña
<b>Período de trabajo</b>	Del 1 de agosto al 12 de septiembre del 2019
<b>Cobertura geográfica</b>	Ciudad de Santa Cruz de la Sierra
<b>Instituciones que participaron (en orden alfabético)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asociación boliviana de comunidades terapéuticas (ABCT)</li><li>2. Asociación de propietarios de predios en el centro de Santa Cruz (APC CRUZ)</li><li>3. Comando departamental de la policía boliviana (POLICÍA)</li><li>4. Comité cívico femenino de Santa Cruz</li><li>5. Cooperativa de telecomunicaciones de Santa Cruz (COTAS)</li><li>6. Defensoría de Niña, Niño y Adolescente (DDNA)</li><li>7. Defensoría de Niña, Niño y Adolescente – Cotoca (DNNA-Cotoca)</li><li>8. Defensoría del pueblo</li><li>9. Federación de fraternidades cruceñas</li><li>10. Federación de juntas vecinales (FEJUVE)</li><li>11. Federación de profesionales de Santa Cruz</li><li>12. Federación de fraternidades cruceñas</li><li>13. Gobierno autónomo departamental de Santa Cruz</li><li>14. Grupo empresarial Mote (MOTE)</li><li>15. Instituto de Investigaciones económicas y sociales (IIES UAGRM)</li><li>16. Red Departamental por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (RED)</li><li>17. Secretaría de seguridad ciudadana - Gobernación</li><li>18. Secretaría municipal de seguridad ciudadana</li><li>19. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SAGUAPAC)</li></ol>

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 4 DE 14

### Instrumentos de análisis y planeación

Para diseñar el plan estratégico se utilizó el instrumento de análisis denominado FODA, acrónimo que hace referencia a Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificables en el fenómeno en estudio. Aunque es un instrumento que se aplica a Negocios, se adaptó sin inconveniente alguno para un emprendimiento de intervención social.

La documentación base considerada para nuestro análisis incluye lo siguiente:

- a) Estudio integral de personas en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Censo de personas en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y la encuesta en profundidad aplicada a una muestra aleatoria altamente representativa del total de las personas censadas).
- b) Censo de instituciones que atienden a personas en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra: Situación actual de los servicios que prestan estas instituciones que atienden a adultos, niños, niñas y adolescentes y adultos, y la encuesta denominada 'Evaluación de Normas de Calidad' aplicada solo a instituciones que trabajan con adultos.
- c) Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle
- d) Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas
- e) Convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña UNICEF

Participaron 18 entidades, cuyos representantes estuvieron presentes en reuniones de intercambio, debate y consolidación de ideas. En total se recogieron en principio 665 conceptos asociados a Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Luego del proceso de confrontación, valoración y síntesis del análisis FODA, se identificaron doce (12) fortalezas, veinte (20) debilidades, ocho (8) oportunidades y quince (15) amenazas; finalmente, del cruce entre los elementos identificados, se derivaron quince (15) objetivos estratégicos que dan forma al PLAN ESTRATÉGICO. El detalle de este proceso puede apreciarse en la secuencia de anexos 1,2,3,4 y 5.

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 5 DE 14

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Sobre la base del propósito de formar una red colaborativa entre las instituciones que atienden a las personas en situación de calle, nos guían dos objetivos integrales:

a) Resolver el problema que vive toda niña, niño y adolescentes en situación de calle (NNASC), además de atender quienes se encuentren en riesgo o vulnerabilidad social, mediante un plan estratégico basado en el Protocolo nacional de prevención y atención integral a NNASC.

b) Elaborar un plan estratégico que permita la rehabilitación y reinserción de todo adulto en situación de calle que decida adherirse algún centro terapéutico con buenas condiciones materiales y estándares metodológicos concertados.

Bajo esta perspectiva, el conjunto de las instituciones participantes de este proceso luego de un análisis estratégico definió quince (15) objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

1. PLANES DE CAPACITACIÓN: Definir planes de capacitación de personal en la línea del trabajo conjunto de instituciones que trabajan con personas en situación de calle a partir del Comité de Coordinación, por ejemplo: protocolos, metodologías, nuevas leyes, derecho a la identidad
2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD: Desarrollar un programa para sensibilizar y trabajar con la comunidad a través de los Consejos Distritales, buscando reorientar la caridad privada, generando campañas de prevención y adherencia para personas en riesgo o que ya están en situación de calle, a través de las diversas instituciones públicas y privadas
3. PROPUESTA DE UNA LEY NACIONAL Y DEPARTAMENTAL: Impulsar la Ley Nacional y Departamental para resolver el problema de personas en situación de calle, sobre la base del Protocolo nacional de prevención y atención integral a NNASC
4. ESPECIALIZAR A INSTITUCIONES: Focalizar a cada institución que trabaja con personas en situación de calle hacia alguna de las siguientes etapas, fases y programas: Etapa de Prevención: Universal, Selectiva, Indicada; Etapa de Atención: Fase I Adherencia, Fase II Rehabilitación, Fase III Reintegración
5. NUEVAS CARRERAS ESPECIALIZADAS: Solicitar a la UAGRM y universidades privadas la formalización de carreras especializadas, diplomados, talleres o cursos en las siguientes profesiones: educador de calle, educador social, psiquiatras infantiles, expertos en sexualidad precoz, terapeuta en adicción, policía especializada en la atención de personas en situación de calle, entre otros

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 6 DE 14

6. **COMUNICAR EL PLAN ESTRATÉGICO:** Establecer un plan de comunicación para socializar los objetivos estratégicos definidos en plan estratégico para resolver el problema de personas en situación de calle
7. **NUEVAS VÍAS DE FINANCIAMIENTO:** Canalizar alternativas de financiamiento para resolver el problema de personas en situación de calle, sobre la base donaciones, búsqueda de financiamiento para las instituciones que trabajan con personas en situación de calle.
8. **PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN:** Crear o fortalecer el protocolo de actuación de la Policía y Defensoría del niño en relación con las personas en situación de calle
9. **METODOLOGÍA CIENTÍFICA CONSENSUADA:** Impulsar una base metodológica científica consensuada entre las instituciones que trabajan con personas en situación de calle, como estándar que fortalezca la metodología particular de cada institución
10. **CREAR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** Establecer un ***Consejo de coordinación interinstitucional para la atención de personas en riesgo y situación de calle*** que agrupe a todas las instituciones que trabajan con personas en situación de calle y sociedad con el propósito de fijar objetivos comunes y acciones conjuntas para enfrentar los retos de optimizar los servicios que se prestan
11. **CREAR UNA BASE DE DATOS:** Crear una Base de Datos centralizada para personas en riesgo de calle y en situación de calle, desde su inclusión en tareas de prevención hasta seguimiento a un eventual proceso de reinserción, pasando por adherencia y rehabilitación, enmarcados en las leyes nacionales
12. **CARNETIZACIÓN:** Impulsar el programa de carnetización para las personas en situación de calle, bajo una base de datos centralizada común, para que ejerzan su derecho a la identidad
13. **ASIGNACIÓN DE BIENES INCAUTADOS:** Impulsar la asignación de bienes incautados con la intermediación de organismos públicos, para una mejor atención a personas en situación de calle
14. **SERVICIOS BÁSICOS CON TARIFA SOCIAL:** Impulsar el acceso a servicios básicos con tarifa social en instituciones que trabajan con personas en situación de calle y buscar la donación de equipos informáticos para disponer de controles eficaces anulando riesgos de trata de personas, microtráfico, violencia social, delincuencia común, mediante herramientas tecnológicas

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 7 DE 14

15. **COMBATIR EL MICROTRÁFICO:** Coordinar con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) el control y eliminación de los lugares de expendio de microtráfico, por su incidencia en agudizar el problema de situación de calle

### DIRECTORIO

En la última sesión de la ‘Mesa Técnica en situación de calle’, que tuvo lugar el jueves 12 de septiembre del 2019, además de presentarse los quince objetivos estratégicos definidos, se cumplió con nominar el primer directorio del Consejo de Coordinación Interinstitucional como parte de una de las recomendaciones contenidas en los objetivos estratégicos. Los elegidos fueron:

<b>Miembro</b>	<b>Posición</b>	<b>Entidad representada</b>
Lic. Stello Cochamanidis	Presidencia	Sociedad de Fraternidades Cruceñas
Dra. Dorys Velarde	1a vicepresidencia	Asociación de Propietarios del Centro de Santa Cruz
Lic. Carmen Villarroel	2a vicepresidencia	Federación de colegios profesionales de Santa Cruz
Arq° Jorge Guido Landívar	Secretaría general	Asociación de Propietarios del Centro de Santa Cruz
Lic. Vanesa Bermúdez	Vocalía	Gobernación Departamental de Santa Cruz
Lic. Martha Durán	Vocalía	Carrera de Trabajo Social de la UAGRM
Lic. Ximena Rojas	Vocalía	Red Departamental por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle
Lic. Zulma López	Vocalía	Gobernación Municipal de Santa Cruz de la Sierra
Tcnl. Roddy González	Vocalía	Comando departamental de Policía en Santa Cruz
Ing. Co. Jhonny Atila	Vocalía	Instituto de investigaciones económicas y sociales (IIES) de la UAGRM

Además, en la línea de una apertura virtuosa tanto a los organismos que trabajan directamente el tema de situación de calle como a todo colectivo de la sociedad civil que esté interesado en participar, se acordó enviar la invitación de participar del directorio a las siguientes instituciones:

- Asociación Nacional de Universidades Privadas
- Gobierno Municipal /Defensoría del niño
- Consejo nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas (CONALTID)
- Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO)
- Asociación boliviana de comunidades terapéuticas (ABCT)



## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 8 DE 14

- Juzgados públicos de la niñez y adolescencia
- Defensoría del Pueblo
- Fiscalía departamental de Santa Cruz
- Representante de la prensa cruceña

### INSTITUCIONES RESPONSABLES POR CADA OBJETIVO

También se definieron responsables por cada objetivo estratégico. Estos responsables deberán definir acciones e instrumentación pertinente de ellas para el cumplimiento del plan estratégico. Las instituciones voluntarias y por encargo elegidas a cada objetivo estratégico se muestran en la siguiente tabla:

Objetivo estratégico	Instituciones responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>• PLANES DE CAPACITACIÓN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrera de Trabajo Social UAGRM</li><li>• Red departamental por derechos NNAC</li><li>• Federación de colegios profesionales</li><li>• Asociación Nacional de Universidades Privadas</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrera de Trabajo Social UAGRM</li><li>• Gobernación departamental de Santa Cruz</li><li>• Red departamental por derechos NNAC</li><li>• Federación de colegios profesionales</li><li>• Asociación Nacional de Universidades Privadas</li><li>• Representante de la Prensa</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• PROPUESTA DE UNA LEY NACIONAL Y DEPARTAMENTAL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejo de coordinación interinstitucional</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• ESPECIALIZAR A INSTITUCIONES</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejo de coordinación interinstitucional</li><li>• Gobernación departamental de Santa Cruz</li><li>• Gobernación municipal de Santa Cruz de Sierra</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• NUEVAS CARRERAS ESPECIALIZADAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrera de Trabajo Social UAGRM</li><li>• Asociación Nacional de Universidades Privadas</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• COMUNICAR EL PLAN ESTRATÉGICO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrera de Comunicación UAGRM</li><li>• Comité Cívico Femenino</li><li>• Federación de colegios profesionales (carreras de comunicación y afines)</li><li>• Asociación Nacional de Universidades Privadas (carreras de comunicación y afines)</li><li>• Asociación de propietarios de predios en el centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra</li></ul>

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 9 DE 14

<ul style="list-style-type: none"><li>• NUEVAS VÍAS DE FINANCIAMIENTO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por definir: UAGRM y ANUP pueden asesorar en diseño de proyectos y evaluación de responsabilidad social empresarial; propuesta de invitación a CAINCO</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobernación departamental de Santa Cruz</li><li>• Gobernación municipal de Santa Cruz de Sierra</li><li>• Comando departamental de la Policía</li><li>• Defensoría de Niña, Niño y Adolescente</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• METODOLOGÍA CIENTÍFICA CONSENSUADA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejo de coordinación interinstitucional</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• CREAR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Junta directiva del Consejo de coordinación interinstitucional</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• CREAR UNA BASE DE DATOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobernación municipal de Santa Cruz de Sierra</li><li>• Instituto de investigaciones económicas y sociales de la UAGRM</li><li>• INE Bolivia (por integrar al equipo)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• CARNETIZACIÓN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobernación municipal de Santa Cruz de Sierra</li><li>• Instituto de investigaciones económicas y sociales de la UAGRM</li><li>• SEGIP / SERECI (por integrar al equipo)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• ASIGNACIÓN DE BIENES INCAUTADOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación de propietarios de predios en el centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra</li><li>• DIRCABI (por integrar al equipo)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• SERVICIOS BÁSICOS CON TARIFA SOCIAL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Red departamental por derechos NNAC</li><li>• Asociación boliviana de centros terapéuticos</li><li>• COTAS, SAGUAPAC, CRE</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• COMBATIR EL MICROTRÁFICO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comando departamental de la Policía</li><li>• FELCN (por integrar al equipo)</li><li>• FEJUVE (por integrar al equipo)</li><li>• Federación de colegios profesionales (sector Salud)</li></ul>

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 10 DE 14

### ANEXO 1: MATRIZ DE FACTORES EXTERNOS (Oportunidades y Amenazas)

#### MATRIZ EFE (MATRIZ DE FACTORES EXTERNOS)

OA	Factores	Peso	Calificación	Calificación Ponderada
<b>Oportunidades</b>				
O1	Atención médica en calle (adherencia)	2%	1	0.02
O2	Propuesta de Ley Nacional y Departamental. Coyuntura política departamental: en estos momentos la asamblea legislativa departamental tiene 2/3 de oficialismo ideal para proponer proyectos de leyes	6%	4	0.25
O3	Que las personas en situación de calle ejerzan su derecho a la identidad obteniendo su certificado de nacimiento y carné de identidad	4%	4	0.18
O4	La caridad de la ciudadanía puede ser mejor encausada	4%	3	0.13
O5	Bienes incautados, abandonados con posibilidad de ser administrados por instituciones que trabajan con personas en situación de calle	4%	3	0.11
O6	Proyecto para generar recursos Gestión empresarial / afiliación financiamiento externo US\$ 500.000	7%	4	0.29
O7	Acceso a capacitaciones	3%	2	0.05
O8	Consejos distritales, EPI (estación policial integral), Distrito municipal para sensibilizar o trabajos con la comunidad. Ejemplo: Organizar eventos culturales como danzas, teatro, canto con NNA de la calle	3%	2	0.06
<b>Amenazas</b>				
A1	En la fase de adherencia el asistencialismo de la sociedad	4%	2	0.09
A2	En Santa Cruz el clima en tiempos de calor favorece la permanencia	2%	1	0.02
A3	Falta de coordinación interinstitucional/Campañas independientes sin planificación conjunta	7%	4	0.29

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 11 DE 14

A4	Posible actividad delincencial El cuidar autos, pedir caridad, limpiar parabrisas y otros, genera riesgos accidentes, delincuencia, salud, más aún cuando la sociedad con una moneda colabora a esta situación NNASC y PESC son vulnerables a la trata y tráfico además de microtráfico de drogas, violencia sexual comercial	5%	4	0.20
A5	Demandas sociales por seguridad ciudadana originan acciones con enfoque represivo	5%	2	0.11
A6	Espacios públicos ocupados por personas en situación de calle	2%	1	0.02
A7	Facilidad de conseguir, drogas lícitas e ilícitas	6%	4	0.23
A8	Estigmatización, preconcepción o prejuicio, que alimenta el rechazo de la sociedad a las PESC	4%	2	0.07
A9	Autoridades que tienen que ver la temática no cumplen con sus obligaciones	6%	4	0.25
A10	SEGIP no facilita el CI si no hay certificado de nacimiento y no se emite el certificado de nacimiento sin el certificado de nacido vivo. No accede al seguro de salud	5%	4	0.22
A11	La mendicidad de los niños forzada por un adulto es un delito (Ley 263 Trata y tráfico de personas)	7%	4	0.29
A12	Rotación de personal en instituciones públicas y privadas con años de servicio y experiencia	3%	1	0.03
A13	Políticas represivas generan desplazamientos geográficos	3%	3	0.08
A14	Expectativa social insatisfecha por los servicios policiales que generan desconfianza	2%	1	0.02
A15	Servicio de prestación de internet inadecuados a NNA exponiendo a NNA a riesgo social, como microtráficos, trata y tráfico, violencia social. Centro internet (lechuzas), Redes sociales	5%	4	0.22
<b>Totales</b>		<b>100%</b>		<b>3.21</b>

**COMUNICADO DE PRENSA**

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 12 DE 14

## ANEXO 2: MATRIZ DE FACTORES INTERNOS (Fortalezas y Debilidades)

**MATRIZ EFI  
(MATRIZ DE FACTORES INTERNOS)**

FD	Factores	Peso	Calificación	Calificación Ponderada
	<b>Fortalezas</b>			
F1	Capacitaciones	1%	4	0.04
F2	Donaciones de equipos tecnológicos (Federación de fraternidades)	1%	1	0.01
F3	Instalaciones físicas (disponibilidad de Federación de fraternidades)	0%	1	0.00
F4	Existe metodología científica	4%	4	0.15
F5	Gestión de donaciones en recursos económicos	2%	4	0.08
F6	Se cuenta con programas de desintoxicación	2%	4	0.08
F7	Posible acceso a tarifas preferenciales en servicios básicos	1%	3	0.02
F8	Para trabajos específicos se cuenta con vehículos para determinadas actividades	0%	3	0.01
F9	Defensor del pueblo puede incluir personas en situación de calle en el informe anual a las NNUU y sociedad civil	2%	4	0.08
F10	Profesionales para generar campaña de comunicación (líneas gratuitas y otros)	4%	4	0.15
F11	Conocimiento y cobertura policial en todos los distritos	1%	2	0.02
F12	Existe contacto con programas exitosos en Brasil	0%	2	0.00
	<b>Debilidades</b>			
D1	Escasa coordinación con familiares	6%	4	0.23
D2	Falta de equipos tecnológicos en las instituciones que trabajan con personas en situación de calle	1%	2	0.02
D3	Instalaciones físicas (falta de casas-día y albergues nocturnos) - Fase de Adherencia	6%	4	0.23
D4	La metodología científica no se aplica	6%	4	0.23
D5	Falta de personal profesional (trabajador social, psicólogos, psicopedagogos, psiquiatras, médicos, educadores de calle)	8%	4	0.31

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 13 DE 14

D6	Presupuesto insuficiente, no alcanza para cubrir las necesidades	6%	4	0.23
D7	No se tiene un presupuesto modelo por institución que atiende a personas en situación de calle	4%	4	0.15
D8	Tarifas altas en servicios básicos	1%	2	0.02
D9	No se cuenta con vehículos en cada institución	2%	4	0.08
D10	El voluntariado actual es informal (incluye falta de recursos económicos)	2%	2	0.04
D11	Falta de una Junta directiva, consejo estratégico, comité directivo, comité consultivo, que articule a las instituciones relacionadas a personas en situación de calle. Falta de un ente articulador de altas bajas y cambios de competencias. Falta de coordinación interinstitucional	8%	4	0.31
D12	Campaña de comunicación (sensibilización, hacer conocer los centros), la gobernación es el ente regulador	4%	4	0.15
D13	Carencia en capacitación con la problemática en situación de calle.	6%	3	0.17
D14	Las instituciones solo pueden descargar facturas a nombre de la gobernación y alimentos, la propuesta es beca integral, descargar lo que gasta	1%	2	0.02
D15	No hay Base de datos de personas en situación de calle que es atendida en Centros	4%	4	0.15
D16	Falta de un protocolo de actuación de la Policía y Defensoría del niño con relación a las personas en situación de calle	4%	4	0.15
D17	Falta de oportunidades y seguimiento en la inserción laboral-reintegración	6%	4	0.23
D18	No contamos con la Ley departamental o nacional para personas en situación de calle que observe Ingreso voluntario-adherencia y obligue al estado a invertir y dedicar recursos a la problemática.	8%	4	0.31

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 14 DE 14

D19	Falta disponibilidad de carreras especializadas: educador de calle, educador social, psiquiatras infantiles, atención a sexualidad precoz, personal policial capacitado, rotación del personal, terapeuta en adicción	4%	2	0.08
D20	Falta construcción mingitorios baños, duchas	1%	2	0.02
<b>Totales</b>		<b>101%</b>		<b>3.74</b>

## COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 15 DE 14

### ANEXO 3: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

#### MATRIZ IE

#### MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

			Totales Ponderados MEFI		
			Fuerte	Promedio	Débil
			3 a 4	2 a 2.99	1 a 1.99
Totales	Alto	3 a 4	I	II	III
Ponderados	Medio	2 a 2.99	IV	V	VI
MEFE	Bajo	1 a 1.99	VII	VIII	IX

Cuadrantes I, II y IV

Establecer objetivos de crecimiento

Cuadrantes III, V y VII

Establecer objetivos de mantenimiento

Cuadrantes VI, VIII y IX

Establecer objetivos de retiro



# COMUNICADO DE PRENSA

Santa Cruz, 1ero. de octubre de 2019

NÚMERO 006/2019

PÁGINAS 16 DE 14

## ANEXO 4: VALORACIÓN DEL CRUCE DE VARIABLES EN ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS FODA	OPORTUNIDADES								AMENAZAS																Subtotales	
	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15			
<b>FORTALEZAS</b>																										
Capacitaciones	FI	0	1	0	0	0	0	4	2	2	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	0	1	16	
Donaciones de equipos tecnológicos	FI	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Instalaciones físicas disponibilidad de Federación Fraternidades	FI	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Existe metodología científica	FI	4	2	2	0	0	0	4	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Gestión de donaciones en recursos económicos	FI	0	1	0	2	3	4	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15
Se cuenta con programas de desinstitución	FI	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Posible acceso a tarifas preferenciales en servicios básicos	FI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Para trabajos específicos se cuenta con vehículos para determinadas	FI	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Defensor del pueblo puede incluir personas en situación de calle en el	FI	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	10
Profesionales para generar campaña de comunicación (líneas)	FI	2	2	0	2	0	2	2	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	22
Conocimiento y cobertura policial en todos los distritos	FI	1	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	2	3	2	2	0	0	0	2	0	2	4	0	0	22
Existe contacto con programas exitosos en Brasil	FI	0	4	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	18
Sumas		11	12	4	6	9	10	14	10	12	0	4	2	5	2	8	8	0	2	9	0	2	6	7		
ESTRATEGIA		FO= 76								FA= 67																
<b>DEBILIDADES</b>																										
Escasa coordinación con familiares	DI	2	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	12
Falta de equipos tecnológicos en las instituciones que trabajan con personas	DI	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Instalaciones físicas (Falta de casas día y albergues nocturnos) Fase de	DI	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
La metodología científica no se aplica	DI	4	2	2	0	0	0	4	1	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	26
Falta de personal profesional (trabajador social, psicólogos,	DI	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Presupuesto insuficiente, no alcanza para cubrir las necesidades	DI	0	2	0	0	0	4	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
No se tiene un presupuesto modelo por institución que atiende a personas	DI	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Tarifas altas en servicios básicos	DI	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
No se cuenta con vehículos en cada institución	DI	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
El voluntariado actual es informal (incluye falta de recursos económicos)	DI	0	0	0	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Falta de una Junta directiva, consejo estratégico, comité directivo, comité	DI	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Campaña de comunicación (sensibilización, hacer conocer los	DI	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	12
Carencia en capacitación con la problemática en situación de calle.	DI	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Las instituciones sólo pueden descargar facturas a nombre de la gobernanza y	DI	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
No hay Base de datos de personas en situación de calle en centros	DI	0	4	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Falta de un protocolo de actuación de la policía y defensoría del niño en	DI	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	8
Falta de oportunidades y seguimiento en la inserción laboral- reinserción	DI	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
No contamos con la Ley Dptal o Nal para personas en situación de calle que	DI	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Falta disponibilidad de carreras especializadas: educador de calle,	DI	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Falta Construcción mingitorios baños, duchas	DI	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sumas		8	26	8	4	8	20	24	15	6	0	16	0	0	0	4	2	0	2	0	3	8	0			
ESTRATEGIA		DO= 115								DA= 41																





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

Facultad de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Financieras

Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales  
'José Ortiz Mercado' (IIES-JOM)